

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PISTON POWER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Ilaio E8-398 y Gribaldo Miño de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa **PISTONPOWER CIA. LTDA.** Integrada por los señores Ing. Alex Andrés González Correa, Gerente de la Compañía y por sus propios derechos como propietario de 252,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Señora Pamela Paredes Chávez como propietaria de 148,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y a su vez, Presidente de la Compañía. Por esta reunión el cien por ciento del capital social de la empresa, la presente Junta tiene el carácter de universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Pamela Paola Paredes Chávez, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Alex González, Gerente de la Empresa.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se proceda a la verificación del quórum estatuario y el señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.

2.- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO: - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.

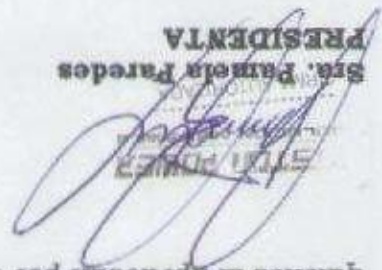
En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dicho documento, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: - Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura a los informes tanto del señor Gerente General como del señor Comisario, documento que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

Siendo las diez y siete horas treinta, se da por concluida la sesión, confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada que fue la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto

Sra. Pamela Faredes
PRESIDENTA



Ing. Alex González
GERENTE - SECRETARIO

